

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD INTERCENTROS

La Aeat ya no parece rechazar la necesidad reiteradamente planteada por CCOO y los demás Sindicatos de tratar los problemas de salud laboral de Vigilancia Aduanera en reuniones del CSSI específicas.

Esa puede ser la mejor noticia de una reunión de siete horas de duración en la que se han tratado los siguientes asuntos;

El Informe que nos presenta el Servicio de Prevención Ajeno (**Cualtis**) con el que se contrató la especialidad de medicina del trabajo (reconocimientos médicos, campañas de vacunación y las acciones formativas de promoción de la salud, etc.) sobre los datos de las bajas producidas en 2022. No hay comparación con los datos de 2021 y la muestra es muy poco representativa cuando se desglosa por áreas o unidades. El Covid19, las dolencias osteomusculares y los trastornos mentales son las principales causas de baja en 2022, datos que reclaman, según nuestro juicio, un especial seguimiento.

En cuanto a los algo más de 9000 reconocimientos médicos realizados por **Cualtis** al personal durante 2022, no se han detectado, según dicho informe, anomalías relevantes en los datos globales, por lo que tampoco se hacen recomendaciones sobre los aspectos que más destacan en esos datos; hipoacusias, dolencias relacionadas con pantallas de visualización de datos y estrés con efectos sobre los trastornos de sueño. Los resultados por provincias y CCAA se trasladarán a los Comités de Seguridad y Salud provinciales en abril o mayo.

En el avance de datos sobre accidentes de trabajo de 2022 resulta llamativo de nuevo el incremento de accidentes laborales en Vigilancia Aduanera respecto a 2021, especialmente significativo en el Servicio Marítimo. Eso corrobora una vez más las condiciones de falta de seguridad en el trabajo de los compañeros/as de Vigilancia Aduanera.

Accidentes trágicos como el producido en julio de 2021 que costó la vida al observador del helicóptero Argos VIII, el gravísimo incidente de noviembre de 2021 entre un helicóptero de VA y un Boeing 738 en vuelo comercial sobre el estrecho, la agresión sufrida en febrero de 2022 por personal de VA cuando su embarcación quedó varada en una playa del Campo de Gibraltar, la intrusión de una persona en el edificio de la Delegación de Huelva la noche de Halloween pasada, -un edificio con armero y otras dotaciones muy sensibles que, como la mayoría de los edificios de la AEAT, ya no cuenta con servicio de vigilancia presencial 24 horas-, o el reciente accidente también mortal sufrido por el patrón de una embarcación auxiliar del Fulmar, prueban las enormes deficiencias de seguridad en VA (deficiencias organizativas, en los procedimientos operativos, de dotación de personal, de envejecimiento de la plantilla, escasa e inadecuada dotación de medios y equipos, falta de formación y adiestramiento, entre otras).

Pero lo peor es que la representación de la Admón. nos da evasivas o la callada por respuesta cuando, una y otra vez, le hemos pedido información y medidas frente a las carencias denunciadas o sobre estos graves accidentes.

Esperemos que la nueva dirección de la Subdirección de Relaciones laborales de la que depende la presidencia del CSSI cambie esta injustificable postura y puedan abordarse además otros problemas enquistados, también muchas veces denunciados por **CCOO**, como la falta de regulación de la segunda actividad, voluntaria, sin diferencias de trato e incentiva en todos los puestos operativos de VA, especialmente necesaria en el servicio marítimo, la aplicación de coeficientes reductores para la jubilación de que disponen otros colectivos de funcionarios con funciones y condiciones de trabajo similares, y la consideración de las condiciones de trabajo de VA y su consecuencias sobre la salud como causa de enfermedades profesionales.

La Admón. nos informa que ya están actualizados casi todos los Planes de Emergencias o de Autoprotección de nuestros edificios, con una previsión de realización de 243 simulacros en 2023 y 329 ediciones del curso de primeros ocupantes y 215 para los de equipos de primera intervención y emergencias.

Nos comentan también que está casi ultimado el borrador de gestión de flota de VA, que se está siendo redactado en colaboración con la Armada.

Se han tratado además la propuesta del Servicio de Prevención de la AEAT de unificar, para la licitación de este año, los dos lotes actuales de servicios contratados con Servicios de Prevención externos (la vigilancia de la salud y el de evaluaciones de riesgos) que se va a llevar al Grupo de trabajo que en su día se constituyó para la elaboración de los pliegos de condiciones de contratación.

Por último, les hemos pedido explicaciones sobre las verdaderas razones de su intención de dejar en suspenso el Convenio de la AEAT con el Instituto Social de la Marina en cuanto a los reconocimientos médicos que éste puede realizar al personal de VA que debe embarcar.

Para más información pincha en los siguientes enlaces:

- [Blog de CCOO-AEAT en el espacio sindical de la Agencia Tributaria](#)
- [Web de CCOO-AEAT](#)